



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

0000000208

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

01 MAY 2015

Su Excelencia
LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ,
Presidente Constitucional
de la República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo a bien remitirle, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que modifica la Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, mediante el cual se designa con el nombre de **Dr. Luis Enrique Adames Feliz**, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña.

Este proyecto fue aprobado por el Senado en Sesión de fecha 08 de abril del año 2015.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Presidenta.





Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

0000000209

01 MAY 2015

Señor

ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURÁN,
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana.
Su despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.01453 de fecha 04 de diciembre de 2014, y del proyecto de ley que modifica la Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, mediante el cual se designa con el nombre de **Dr. Luis Enrique Adames Félix**, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña.

Le participo que dicho proyecto de Ley fue aprobado por el Senado en Sesión de fecha 08 de abril del año 2015, y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente,

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Presidenta.



smm



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO PRIMERO: Que mediante Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, se designó con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Félix, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la finalidad de la referida ley es distinguir al destacado jurista Luis Enrique Adames Félix, y así perpetuar su memoria y legado entre las presentes y futuras generaciones, para que sirva de ejemplo ciudadano de conducta intachable, decoro profesional y prestigio;

CONSIDERANDO TERCERO: Que en el artículo 1 de la Ley No.155-14 se deslizó un error en el primer apellido del reconocido, ya que en lugar de "Adames" se escribió "Medina", por lo que se hace necesario modificarla para que exista una correspondencia entre el texto legal y los apellidos correctos del Dr. Luis Enrique Adames Félix.

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010;

VISTA: La Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, que designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Félix, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia de Elías Piña.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Objeto. La presente ley tiene por objeto modificar el artículo 1 de la Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, que designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Félix, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia de Elías Piña.

AC. Juan Adames Félix

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

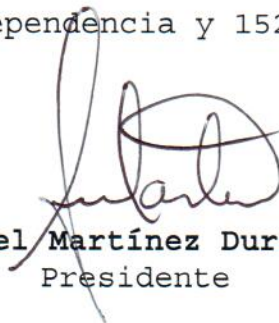
Ley que modifica la Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, que designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Féliz, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña.

PAG.2


Artículo 2.- Modificación. Se modifica el artículo 1 de la Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, para que diga:

“Artículo 1.- Se designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Féliz el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña.”


DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año dos mil catorce; años 171.º de la Independencia y 152.º de la Restauración.



Abel Martínez Durán
Presidente



Orfelina Liseloth Arias Medrano
Secretaría



José Luis Cosme Mercedes
Secretario

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Ley que modifica la Ley No.155-14, del 28 de abril de 2014, que designa con el nombre de Dr. Luis Enrique Adames Féliz, el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia Elías Piña.

PAG.

3

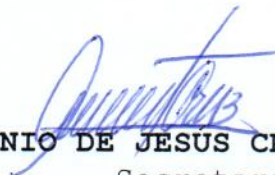
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.



CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Presidenta.



AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria.



ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario.

smm